



RESOLUCION No. 0280-AD-86

Lima, 07 de JULIO de 1986

Visto el Oficio N° 1130-FPF, presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 4421.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización para el viaje de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, quien participará en el Torneo Internacional "Copa Haarlem" a celebrarse en Holanda del 04 al 11 de Agosto de 1986;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR el viaje de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, a solicitud de la -- Federación Peruana de Fútbol, para que participe en el Torneo Internacional "Copa Haarlem" a celebrarse en Holanda del 04 al 11 de Agosto de 1986.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- | | |
|-------------------------|-------------------------------|
| - Presidente Delegación | : JAVIER MELGAR INURRITEGUI |
| - Director Técnico | : OSWALDO ARCE ARIAS |
| - Tesorero | : CARLOS PANZERA RONCHI |
| - Jefe de Equipo | : JAMES BUCHANAN DE AZAMBUJA |
| - Jefe de Disciplina | : ANIBAL VASQUEZ SARAIBA |
| - Delegado | : FEDERICO CASTELLANO HERAUD |
| - Jugadores | : JORGE PANDURO RAMIREZ |
| | EDUARDO VASQUEZ VASQUEZ |
| | RICARDO FERNANDEZ MANRIQUE |
| | MAURICIO CUNEO SALAZAR |
| | CLAUDIO MOGOVEJO VINELLI |
| | ANDY TORRES MALAGA CHAVEZ |
| | RONY DELGADO VEGA |
| | MARKO INZUA MABAMA |
| | PAUL BUCHANAN RIVERA |
| | ALVARO LUNA DEL CASTILLO |
| | JAI ME VALDEZ CUEVA |
| | CARLOS MARADIEGUE VALDERRAMA |
| | GINO VERGARA ARTETA |
| | FABRIZZIO CASTELLANO BRUNELLO |





RESOLUCION No. 0280-AD-86

Lima, 07 de JULIO de 1986

//..

- Acompañantes : OSCAR TICACALA MOLLISACA
SILVIA OSTERLING DE LA TORRE
- Jugadores : GONZALO LA TORRE OSTERLING
FRANCISCO MELGAR ROOSE
RENZO PANZERA JIMENEZ

Artículo Tercero.- De conformidad con el artículo 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el artículo 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-03-86, la indicada Delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el -- artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los -- viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- La actividad que se precisa en el artículo primero, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

JAM: DINADAF.
DGC:cg.
Exp. 4421

Res. 0280, 50-86-7/07/86

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. FUTBOL OF. 1130 de 26-6-86		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 30-6-86		ASUNTO: Autorización de salida del país de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao La Punta, para participar en el Torneo Internacional "Copa Haarlem" a celebrarse en Holanda.			
Hora: 10-45					
Numero de Folios: (06) 55-5					
Registrado por: [Signature]					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Recibido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Fecha		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:			4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:			3

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:			2

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OTDA		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		06	
Fecha 30.6.86		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora 11-00		Observaciones:			1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"



Lima, 26 de Junio de 1986.



Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del - Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a - bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao La Punta, quien ha sido invitada - para participar en el Torneo Internacional "Copa Haarlem", a celebrarse en Holanda del 04 al 11 de Agosto del presente año.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación - adjunta.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Oswaldo Ramírez Salcedo
PRESIDENTE



JQA/oz.

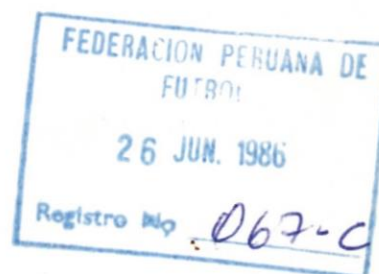


Academia Deportiva Cantolao La Punta

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

Lima, 25 de Junio de 1986

Señor
Oswaldo Ramírez Salcedo
Presidente
Federación Peruana de Fútbol
LIMA



Estimado señor Ramírez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que la Academia Deportiva Cantolao-La Punta ha recibido una invitación para participar en el Torneo Internacional "Copa Haarlem", a celebrarse en Holanda del 04 al 11 de Agosto del presente año.

Cabe señalar que, en el citado torneo internacional intervienen Clubes Deportivos que han logrado descollantes actuaciones en sus correspondientes países, razón por la cual los representan en dichos eventos.

Como es de su conocimiento, el Club que dirijo tiene una dilatada y destacada actuación nacional e internacional, habiendo sido campeones en eventos internacionales llevados a cabo en Estados Unidos de Norte América, Argentina, Chile y Perú; asimismo, hacer mención a la organización del II Torneo Internacional de la Amistad, realizado en Enero del presente año, en mérito de los cuales nos permitimos solicitar el honor de representar al Perú en nuestra condición de Academia Deportiva Cantolao - La Punta.

Por la mencionada motivación, solicitamos su gestión de acuerdo al D.L. 328 y su reglamento, a fin de poder obtener del Instituto Peruano del Deporte la oficialidad de nuestra participación deportiva en los mencionados eventos, que nos permitirá a su vez, obtener las exoneraciones tributarias que franqueen los citados dispositivos legales.

Osw S.R.

Considerando que los jugadores son estudiantes de secundaria de diversos planteles de la localidad y la delegación que los acompaña son funcionarios de empresas privadas y entidades del estado, solicitamos que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de la Ley General del Deporte aprobado por D.S. No. 07-86-ED, pedimos que el Instituto Peruano del Deporte, solicite a los centros educativos y entidades que se señalan en la hoja adjunta, los permisos y las licencias respectivas para la delegación de nuestra Academia.

Es ocasión propicia para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO



Oscar Osterling Morante
Delegado

NOTA: En cumplimiento de la obligatoriedad de inscribirse en el Instituto Peruano de Deporte, hemos presentado la documentación necesaria bajo el No. 3362.



Academia Deportiva Cantolao La Punta

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 04

El médico que suscribe, Certifica haber examinado a los siguientes jugadores:

<u>NOMBRE</u>	<u>EDAD</u>	<u>P.A.</u>	<u>PULMONES</u>	<u>CORAZON</u>	<u>ABDOMEN</u>	<u>EXTREMIDADES</u>	<u>OBS.</u>
-Panduro, Jorge	13	120/70	Normal	Normal	Normal	Normal	--
-Vásquez, Eduardo	13	120/70	"	"	"	"	--
-Fernández, Ricardo	13	90/50	"	"	"	"	--
-Cuneo, Mauricio	13	111/70	"	"	"	"	--
-Morrovejo, Claudio	13	120/70	"	"	"	"	--
-Torres Málaga, Andy	13	90/50	"	"	"	"	--
-De la Cruz, Rony	13	130/70	"	"	"	"	--
-Inzúa Mabama, Marko	13	120/70	"	"	"	"	--
-Buchanan, Paul	13	111/60	"	"	"	"	--
-Luna, Alvaro	13	95/60	"	"	"	"	--
-Valdéz, Jaime	13	130/70	"	"	"	"	--
-Maradiegue, Carlos	13	120/70	"	"	"	"	--
-Vergara, Gino	13	120/70	"	"	"	"	--
-Castellano, Fabrizio	12	130/70	"	"	"	"	--
-La Torre, Gonzalo	13	111/60	"	"	"	"	--
-Melgar, Francisco	13	120/70	"	"	"	"	--
-Panzer, Renzo	12	90/50	"	"	"	"	--

Quiénes se encuentran en buen estado de Salud Física y Mental pudiendo realizar actividades deportivas.

Lima, 25 de Junio, 1986

JOSE A. QUEZADA S:
MEDICO - CIRUJANO
C. M. P. 8757
CMP 3737.

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

CATEGORIA 1973

JUGADORES

CENTRO DE ESTUDIOS

DIRECCION

1. Panduro Ramírez, Jorge	C.E.P. Rosenthal	Av. Parque las Leyendas, San Miguel
2. Vásquez Vásquez, Eduardo	Claretiano	Monterrico, Surco
3. Fernández Manrique, Ricardo	La Inmaculada	A. Angulo 291, Miraflores
4. Cuneo Salazar, Mauricio	Marikham	Av. El Polo s/n Surco
5. Mogrovejo Vinelli, Claudio	Weberbauer	Av. Guardia Chalaca 1821, Callao
6. Torres Málaga Chávez, Andy	San Antonio - Callao	Av. Guardia Chalaca 1821, Callao
7. Delgado Vega, Rony	San Antonio - Callao	Martín Olaya 162, Miraflores
8. Inzúa Mabama, Marko	Maristas	Av. Javier Prado Oeste 980, San Isidro
9. Buchanan Rivera, Paul	San Agustín	Callao
10. Luna Del Castillo, Alvaro	Liceo Naval	Son Rita s/n Miraflores
11. Aldéz Cueva, Jaime	Santa Rita de Casia	Martín Olaya 162, Miraflores
12. Maradiegue Valderrama, Carlos	Maristas	Martín Olaya 162, Miraflores
13. Vergara Anteta, Gino	Maristas	La Floresta 250, Surco
14. Castellano Brunello, Fabrizio	Santa María	La Floresta 250, Surco
15. La Torre Osterling, Gonzalo	Santa María	La Floresta 250, Surco
16. Melgar Roose, Francisco	Santa María	La Floresta 250, Surco
17. Panzera Jiménez, Renzo	Santa María	La Floresta 250, Surco

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

CATEGORIA 1973

ACOMPANANTES

NOMBRE

1. Melgar Inurritegui, Javier
2. Arce Arias, Oswaldo
3. Panzera Ronchi, Carlos
4. Buchanan **De Azambuja** James
5. Vásquez Saraiba, Anibal
6. Castellano Heraud, Federico
7. Oscar Ticacala Molisaca
8. Silvia Osterling de la Torre

CARGO EN A.D.C.

- Presidente de Delegación
Director Técnico
Tesorero
Jefe de Equipo
Jefe Disciplina
Delegado

Acompañante
Acompañante